

# Tributos petroleros reaparecen en el presupuesto anual tras licencias de EEUU

Según el proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero correspondiente a 2024 que el Gobierno nacional entregó a la Asamblea Nacional electa en 2020, la administración de Nicolás Maduro calculó que durante el periodo contará con un ingreso petrolero total de 423.158 millones de bolívares, como resultado de ingresos tributarios en la materia e ingresos «no tributarios extraordinarios». **El monto es, al tipo de cambio oficial BCV del 12 de diciembre, el equivalente a 11.878 millones de dólares.**

Los datos están contenidos en el documento presentado por el Ejecutivo nacional al parlamento de mayoría oficialista [en octubre pasado](#), que ha sido obtenido y de manera exclusiva por *TalCual* por segundo año consecutivo.

Allí se evidencia que **los ingresos por crudo han sido calculados para aportar 58% del total presupuestado para 2024**, que incluyen los recursos contemplados en el proyecto de Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero correspondiente. La cuenta representa cinco puntos menos con respecto al [63% del total que se estableció en el presupuesto planteado para 2023](#), cuando se estimaron ingresos petroleros por 9.300 millones de dólares.

Esa reducción en el aporte del ingreso petrolero a la cuenta total es compensada principalmente por un aumento en los ingresos tributarios estimados. **Los impuestos no petroleros ahora representan 27% de las entradas de dinero del Estado**, cuando para 2023 se fijaron en 22 puntos porcentuales. Las demás fuentes de ingresos también tuvieron un ajuste al alza.

Según el documento del proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2024, que la AN no ha hecho público oficialmente, **el Gobierno calcula que el ingreso por el crudo será, en dólares, 27% más que el estimado para el presente periodo**. Si el cálculo se hace en bolívares, el incremento equivale 290%.

Hasta el 12 de diciembre de 2023, el bolívar se ha depreciado en 50,75% frente al dólar, de acuerdo al cambio oficial. La moneda venezolana comenzó el año en 17,55 bolívares por dólar, según el

BCV. Hasta la misma fecha la cotización de la divisa norteamericana había escalado 102,65% durante el período.

Desde hace varios años, la administración de Nicolás Maduro considera la exportación de crudo como ingresos no tributarios «extraordinarios». Ello tiene consecuencia en el cálculo del situado constitucional, cuya partida y asignación se fundamenta en los ingresos ordinarios de la República. En este caso, la base para tales cuentas será entonces el 52,22% del total solamente.

En el presupuesto entregado al Parlamento para 2024, reaparecen los tributos petroleros. En el documento presentado en octubre de 2022 y al que también tuvo acceso en exclusiva *TalCual*, ese punto no fue incluido. [Solo estaban los ingresos no tributarios «petroleros extraordinarios»](#). En aquel momento, no había sido aprobada la licencia de Estados Unidos a la empresa norteamericana Chevron que le permitió operaciones limitadas de extracción, como ocurrió en noviembre luego de redactada la ley de presupuesto anual.

Desde entonces, no solo la empresa norteamericana ha recibido licencias para operar en el país sino también la italiana Eni y y la española Repsol para proyectos gasíferos. En todos los casos, las multinacionales están autorizadas a pagar impuestos al Estado venezolano [pero no a hacer negocios](#) con Pdvsa, [como estableció el Departamento del Tesoro en noviembre de 2022](#) al mantener el impedimento a que la estatal «obtenga un lucro de las ventas petroleras».

*Es así que el Gobierno nacional calcula que por impuestos petroleros en 2024 Venezuela recibirá Bs 74.391 millones, equivalentes a \$2.000 millones, al tipo de cambio BCV del 12 de diciembre de 2023.*

En general, el presupuesto anual para 2024 se alimenta de los ingresos distribuidos entre los petroleros tributarios y extraordinarios, los tributarios no petroleros, los no tributarios y los que el documento califica como «otros», que incluyen «multas y recargos». Además, se cuentan recursos por financiamiento por 98.160 millones de bolívares. El esquema se distribuye de la siguiente manera:

- Ingresos petrolero tributarios y no tributarios: 57,97%
- Ingresos tributarios: 27,02%
- Ingresos No Tributarios: 1,28%
- Otros ingresos: 0,28%

- Fuentes financieras: 13,45%



## La mano en el bolsillo del venezolano

Es así como, 27% del presupuesto 2024 recaerá sobre la población venezolana, tanto personas naturales como jurídicas. El Estado espera financiarse con ingresos provenientes de conceptos tributarios no petroleros como el Impuesto sobre la Renta (ISLR), el Valor Agregado (IVA), las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) y otros impuestos aplicados a cigarrillos, licores, telecomunicaciones e importación.

*El año que viene, solo por concepto de IVA, IGTF e ISLR los ciudadanos aportarán 85% del total de ingresos tributarios. Son cinco puntos más del total que fue planteado para 2023.*

Esta vez, el ISLR se plantea con dos puntos menos que el periodo anterior, pero el IVA crece en casi 7% mientras que el IGTF se mantiene alrededor del 17% del total de los ingresos por impuestos. También aumenta el impacto de los tributos por importación, que pasan de 4,77% en 2023 a 5,28% en 2024.

Curiosamente, el impuesto al patrimonio se reduce grandemente al pasar de 0,05% del total de ingresos tributarios previstos durante el año que termina, a 0,004% del año que está por comenzar. Es el único que disminuye en esa proporción.

## Recursos no petroleros brillan

El presupuesto 2024 contempla ingresos no tributarios de fuentes no petroleras, particularmente por servicios de aduana, y regalías mineras sobre el oro y el carbón. Todo ello, aportará 1,28% de total.

En ese punto, destaca que las regalías por el oro suman 77% de esos ingresos no tributarios no petroleros. En el periodo anterior, el Estado había contemplado que el metal precioso aportaría 57% en ese punto.

No obstante, el aumento en los aportes tributarios por parte del bolsillo de los venezolanos y el aumento en el aporte por parte del negocio petrolero, deja al oro sumando 0,98% del total anual, frente al 1,25% que se contempló para 2023.

**Con información de TalCual**